

## Revisa Semarnat normatividad ambiental (El Financiero 10/06/10)

Revisa Semarnat normatividad ambiental (El Financiero 10/06/10)(Isabel Becerril) Jueves, 10 de junio de 2010 . La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) trabaja en la evaluación de su normatividad ambiental, para saber si cumple en reducir los impactos al entorno. Sandra Herrera, subsecretaria de Normatividad de la Semarnat, admitió que uno de los puntos más débiles que presenta la dependencia es la falta de evaluación de la mayor parte de las normas ambientales. Al participar en el Día Mundial de Acreditación, organizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), expuso que en el concierto internacional se espera una nueva revolución industrial, en que las empresas se salgan de la esfera de contaminación y depredación en que han estado inmersas por décadas. Francisco Ramos, director general de Normas de la Secretaría de Economía (SE), anotó que en México las dependencias federales se han abocado a contar con buenas normas. Ahora, expuso, lo que hay que buscar es que éstas no impliquen costos innecesarios a la población, que ofrezcan seguridad a la ciudadanía y que eleven la competitividad del país. Salomón Presburger Slovik, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), refirió que mientras Estados Unidos o Alemania cuenta con 30 mil normas, en México sólo hay cinco mil 300, por lo que tiene un largo camino que recorrer en la materia. Aclaró que la industria seguirá luchando por que se establezca una política pública específica que garantice el cumplimiento y la aplicación de las normas existentes.